



ESCUELA DE VERANO 2009

“AHORA ESPAÑA”

“HAY ALTERNATIVA”

CONCLUSIONES

El Partido Popular, reunido en Roquetas, presenta al conjunto de la sociedad española, las conclusiones de su Escuela de Verano.

NUESTRO MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DE CREACIÓN DE EMPLEO

1. Las raíces de la crisis que vivimos en España son anteriores a la crisis económica internacional. El gran problema de España es el endeudamiento y la baja competitividad. Y mientras esa combinación letal no sea comprendida y atajada, las cosas no van a solucionarse.

2. El Gobierno Socialista busca soluciones milagreras a problemas complejos. El proyecto de ley de Economía Sostenible es una muestra irresponsable de falsos remedios.

El Gobierno Socialista está aferrado a una estrategia de puro marketing político, que les llevó primero a negar la crisis, más tarde a minimizarla, después a plantear desordenadamente medidas teóricamente correctoras, para intentar ahora la creación de un “nuevo modelo de crecimiento”, al margen de la economía real.

3. El Gobierno ignora a PYMES y Autónomos. Desconoce que son los emprendedores quienes, en un marco de condiciones favorables, asumiendo riesgos, intuyen en cada momento cuáles son los sectores capaces de generar riqueza y empleo.

4. La crisis que sufre la economía española ha supuesto la eliminación de más de un millón trescientos mil empleos, y un incremento en doce meses del paro de 1.995.000 personas, hasta superar los 4.380.000 parados en mayo, según Eurostat.

España, por el fracaso de la Política Socialista, ha pasado a ser el país con más desempleo de la Unión Europea con una tasa del 18,7%, aunque hay Comunidades Autónomas como Andalucía que sobrepasa el 24%.

5. La negativa evolución del mercado de trabajo muestra que es necesaria su reforma. Es imprescindible abordar cuestiones como el exceso de temporalidad, la falta de atractivo de la formación profesional y insuficiente flexibilidad de la negociación colectiva. Mejor el consenso, pero la falta del mismo –en su caso- no exime al Gobierno de sus responsabilidades.

6. Entre las reformas que habrían que llevarse a cabo, ha que destacar las que contribuyan a:

- Disminuir la temporalidad de los contratos.
- Promover mejores condiciones de trabajo (prevención de los accidentes y de las enfermedades profesionales, mayores oportunidades de promoción interna

en base a la cualificación, no discriminación salarial a las mujeres, incentivos a la calidad y a la productividad, movilidad, accesibilidad a las personas discapacitadas).

- Favorecer una competitividad empresarial en cuanto a costes laborales directos (modelos retributivos modernos) e indirectos (cotizaciones sociales).
- Fomentar el trabajo a tiempo parcial voluntario.
- Impulsar la flexibilidad de horarios.
- Hacer real la conciliación de la vida laboral y familiar.

7. Las verdaderas reformas fiscales han demostrado ser instrumentos eficaces para la dinamización de la economía y la recuperación del crecimiento. Menos impuestos no significa menos recaudación, sino liberación de recursos a disposición de las familias y empresas, que pongan en marcha de nuevo el motor de la economía.

8. Las principales reformas fiscales que deberían promoverse habrían de traducirse en mayores apoyos para familias, pymes y para Autónomos.

- Apoyo las familias, a través de una profunda reforma del IRPF:
 - Reforma del IRPF: Incremento del tipo de deducción por la adquisición de vivienda.
 - Nueva deducción en el IRPF del 10 % de los rendimientos del trabajo destinados al ahorro a medio y largo plazo.
 - Mejora de la fiscalidad de los planes de pensiones.
- Apoyo a PYMES y Autónomos:
 - Cambio del régimen de pago del IVA para que los autónomos y las PYMES no paguen el IVA por las facturas que no hayan sido cobradas.
 - Reducción del tipo del Impuesto sobre Sociedades al 20% para las PYMES.
 - Ampliación de la condición de PYME, a efectos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de 8 a 12 millones de euros de facturación.
 - Mejorar la fiscalidad en casos de insolvencias de clientes, por ejemplo ampliando del 5% al 8% los gastos deducibles de difícil justificación.
 - Ajuste del régimen de módulos de los autónomos a la caída de actividad de la economía.
 - Rebaja de las cotizaciones sociales de los autónomos.

9. Otras medidas de apoyo a PYMES y autónomos:

- Acceso efectivo a las líneas ICO para facilitar su actividad.
- Protección social en caso de cese del negocio.

10. El Estado de las Autonomías ha supuesto indudables ventajas. Pero la descentralización también ha supuesto disfunciones, la más clara es la ruptura de la unidad de mercado, que tiene un claro efecto económico: mayores costes de gestión, menor aprovechamiento de las economías de escala, barreras de entrada, inseguridad jurídica, etc.

Recuperar la unidad de mercado es imprescindible para garantizar una economía eficiente, más competitividad y mayores posibilidades de crecimiento real. Para ello es necesario:

- Aprobación de una Ley de Unidad de Mercado, en desarrollo de lo previsto en el artículo 139.2 de la Constitución, para garantizar la libertad económica en toda España, fomentar la competencia y la igualdad en el acceso a los bienes y servicios.
- Creación de la Comisión Nacional de Unidad de Mercado que asumirá el compromiso de garantizar la libertad económica, la unidad de mercado y la igualdad en el acceso y prestación de los servicios esenciales para los consumidores en toda España.

11. La Financiación Autonómica ha demostrado, una vez más, como, para solventar su debilidad política, el Gobierno de Zapatero ha primado intereses particulares para su supervivencia política, en lugar de trabajar por el interés general.

En el nuevo modelo no hay ninguna garantía de transparencia y de mejora de la solidaridad y la equidad. El resultado es fruto de una negociación con el tripartito de Cataluña, a la que el resto de las Comunidades Autónomas se han tenido que adherir.

Es una irresponsabilidad basar el modelo en un mayor endeudamiento del Estado, ya que la consecuencia será una política fiscal basada en las subidas de impuestos, que paralizarán las actividades económicas y la creación de empleo.

Un mal modelo de Financiación Autonómica y una política que no garantiza la austeridad, la eficiencia y el sentido de la responsabilidad conllevan un horizonte preocupante respecto a los servicios públicos.

El análisis y la valoración de cada uno de los factores que ha manejado Zapatero, permitirá constatar el tratamiento desigual de las Comunidades Autónomas y la degradación de los elementos de solidaridad que contenía el modelo anterior. Habría que ver en qué mejora el conjunto del sistema nacional

de salud, el sistema educativo y los servicios sociales. Si no se garantizan la suficiencia y la adhesión interterritorial el nuevo modelo no tiene futuro.

A las dificultades institucionales hay que añadir las dificultades financieras, que ya son graves, y que se van a ver incrementadas para pymes y familias.

LA EDUCACIÓN, REFORMA NECESARIA

12. El llamado *Pacto por la Educación* que ha ofrecido el Ministro de Educación y Cultura no puede ser un cheque en blanco en manos del gobierno. La situación de nuestro sistema educativo es lo suficientemente grave como para considerar que cualquier acuerdo en materia educativa tiene que pasar necesariamente por el consenso entre los dos principales partidos políticos, PP y PSOE.

El PP siempre ha estado comprometido en la mejora de la calidad del sistema educativo. Ahora bien, ese compromiso al que ahora parece querer sumarse el gobierno, pasa necesariamente por el reconocimiento explícito de los problemas que aquejan al sistema. Sin un diagnóstico certero difícilmente podremos aportar soluciones.

13. Un *Pacto por la Educación* ha de contener entre otros una serie de elementos a nuestro juicio, indispensables: la garantía de existencia de unas enseñanzas comunes en todo el territorio nacional. La defensa de la libertad de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. La defensa del español como lengua vehicular en todas las etapas educativas. La consideración social y académica del profesorado.

14. Resulta imposible aceptar esa oferta del gobierno, si por una parte no está dispuesto a asumir compromisos efectivos en materia educativa y por otra, da luz verde a una ley educativa como la que recientemente se acaba de aprobar en Cataluña que supone una ruptura total y absoluta del sistema educativo español.

Resultaría contradictorio que pretendamos converger en Europa conforme a la estrategia de Lisboa y sin embargo consintamos la ruptura del sistema educativo dentro de nuestras fronteras.

Si el Ministro de Educación acepta la ley catalana, su posición como negociador de un posible pacto está absolutamente desautorizada por cuanto acepta la ruptura del sistema educativo español.

15. Para el PP el profesorado constituye la piedra angular sobre la que asentar la calidad y mejora de nuestro sistema educativo. Tenemos que profundizar en el diseño de una verdadera carrera docente que contemple incentivos económicos, formativos y profesionales.

16. Empleo y formación son dos elementos íntimamente relacionados. El gobierno ha fracasado en el desarrollo de la ley de Formación Profesional y

está ignorando la opción formativa para los desempleados. Sólo un 15% de los parados recibe formación.

17. La universidad española está sufriendo el fracaso del gobierno en la adaptación al espacio europeo de educación superior. El desorden, la descoordinación, así como la falta de financiación amenazan con diseñar una nueva universidad con escasos niveles de calidad. La rebaja en las exigencias de los títulos de grado así como la existencia de un modelo de selección del profesorado absolutamente endogámico, hacen peligrar el reconocimiento de la universidad española. Bolonia no significa una rebaja de la calidad de los estudios universitarios ni su logsificación. Esta es una responsabilidad del gobierno.

NUEVAS POLÍTICAS Y NUEVOS RETOS

18. El coste de la energía es un elemento esencial de competitividad. Necesitamos seguridad, eficiencia y sostenibilidad energética. Esto exige un debate en serio sobre el futuro del sector y sobre las fuentes de energía. Y también, exige seriedad en la aplicación de las reformas que sea preciso implementar, que es justo lo contrario de lo que hemos visto en las últimas fechas con ocasión de la decisión del Gobierno sobre el fin de la actividad en la central de Garoña.

19. España tiene una gran dependencia energética del exterior (más del 80%), por lo que se hace necesario planificar a medio y largo plazo una estrategia energética que tenga en cuenta todos los factores y variables que intervienen en la misma a fin de establecer un marco adecuado para nuestro mejor desarrollo económico y medioambiental.

20. La innovación constituye un elemento esencial para la mejora de la competitividad y para facilitar la recuperación económica.

A tal efecto es preciso:

- Desarrollo de un Plan Nacional de I+D+i, que se centre en los siguientes elementos:
 - Mayor participación de las empresas en la definición de las políticas de I+D+i.
 - Orientación de las ayudas hacia las necesidades del tejido empresarial.
 - Garantía de un marco fiscal atractivo a las actividades de I+D+i.
 - Desarrollo de un programa de captación de talento emprendedor extranjero para arraigar en España nuevas empresas innovadoras de vanguardia mundial.
 - Un estatuto atractivo para el personal.
 - Mayor coordinación con los programas e iniciativas de la UE.

21. Estamos perdiendo escalones en el ranking mundial del turismo, ya que hemos pasado a ocupar el tercer lugar.

El Gobierno no ha tenido sentido de anticipación y las consecuencias están siendo muy preocupantes. Por eso:

- Es preciso abordar con eficacia la política turística para responder a la condición del turismo como una de las actividades económicas más importantes de España, que supone el 11 por 100 del PIB y el 9 por 100 del empleo total.
- Hay que afrontar decididamente el deterioro de nuestra competitividad turística exterior, abordando una reforma de calado de la política turística, que permita seguir haciendo del turismo una fuente de trabajo, ingresos y en definitiva, de prosperidad para millones de españoles, a la vez que respete el medio ambiente y mejore la imagen de España en el mundo como potencia artística y cultural.
- Es indispensable impulsar políticas que potencien la calidad de nuestros servicios turísticos, la promoción exterior y la coordinación entre administraciones para aprovechar la riqueza histórica, artística y cultural, así como la biodiversidad y pluralidad paisajística de las Comunidades Autónomas que componen España, única en el mundo, como nuestra principal fuerza competitiva exterior en el sector turístico.
- Es necesario coordinar las acciones promocionales entre las Administraciones públicas, en su respectivo ámbito de competencia, y con el sector privado, estableciendo cauces para la participación de todos los agentes en su definición, ejecución y financiación.
- La mejora de la calidad debe asociarse a la formación como un elemento fundamental en la actividad turística para hacer frente a los retos de la carrera profesional, de la temporalidad y de los niveles retributivos.
- Asimismo, hay que apoyar la utilización intensiva de las **TIC**, a través del Portal de Turismo de España.
- Es importante un Plan de Turismo Accesible que promueva la supresión de toda clase de barreras que limitan la capacidad de disfrute del turismo por las personas con discapacidad.

22. La pobreza y el cambio climático figuran entre los principales problemas que afronta la Humanidad y su solución pasa por una estrategia a nivel mundial.

Contaminación, aprovechamiento abusivo de los recursos naturales, desertización y pobreza, son problemas a los que hay que hacer frente con decisión y con constancia; y para ello, son fundamentales la educación

ambiental y la sensibilización social, así como una estrategia mundial y europea ambiciosas para reducir los gases de efecto invernadero.

Conseguir una reducción del 20% para el año 2020, ampliable a un 30% es un compromiso que no cabe ignorar. Sin embargo, el Gobierno Socialista camina en otra dirección.

Una cosa son las declaraciones y el radicalismo verbal y otra bien distinta los hechos y la pasividad del Gobierno de Zapatero, que nos está alejando de los objetivos europeos de reducción del CO2.

España corre riesgos ante el Cambio Climático. Según el protocolo de Kyoto, deberíamos limitar las emisiones en 2012 a un incremento del 15% respecto de los niveles de 1990, pero el Gobierno Socialista, con su indiferencia, ha hecho posible que, ya en 2007, se registraran aumentos del 57%.

23. Pedimos al Gobierno de Zapatero que ponga fin a las incertidumbres que ha creado sobre el futuro de las energías renovables y que apoye tecnologías limpias.

Además, es necesaria y urgente la aprobación de un Plan Nacional de Reforestación con el triple objetivo de evitar los incendios forestales, potenciar el sumidero de CO2 y crear empleo en el medio rural.

Las conductas responsables, la promoción de los valores medioambientales y el respaldo de las iniciativas de las Asociaciones y de los poderes públicos son las mejores herramientas para luchar contra el Cambio Climático, para conservar nuestro entorno y para un Desarrollo Sostenible.

POLÍTICAS DE BIENESTAR, POLÍTICAS DE PROGRESO

24. El Gobierno Socialista carece de una visión global y de futuro en política social. El Gobierno no está adoptando medidas reformadoras para garantizar el sistema público de pensiones. Dice que, pese a la situación de crisis económica, no habrá problemas hasta 2030.

Sin embargo, los problemas ya son patentes. Hay 8,5 millones de pensionistas, 2 millones de personas con más de 80 años y una tasa de activos y pasivos que se está degradando. Sólo en un año se han perdido más de un millón de afiliados y las empresas tienen graves dificultades para pagar las cotizaciones sociales, pidiendo aplazamientos y moratorias, además de reducciones de hasta 5 puntos.

La pérdida de afiliados a la Seguridad Social en el último año y el continuo descenso del ratio afiliados/pensionistas, hacen necesario adoptar medidas para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones.

25. Hacen falta reformas para:

- Revisar la actual estructura del sistema de Seguridad Social para hacer posible su sostenibilidad a través del diálogo político y social (Pacto de Toledo) para tener en cuenta el impacto de la crisis económica, el envejecimiento de nuestra población, el aumento de la esperanza de vida y el fenómeno de la inmigración.
- Introducir una nueva política de incentivos que estimule la permanencia voluntaria en la vida activa después de cumplir los 65 años. Tales incentivos serán de mejora de la pensión y de jubilación gradual y flexible.
- Mejorar la regulación de los planes complementarios de pensiones, haciéndolos más atractivos y garantizando su transferibilidad en caso de movilidad del trabajador en España o en conjunto de la Unión Europea.
- Promover medidas especiales para sectores con mayores dificultades (prejubilados, jubilados de modo anticipado, viudas, huérfanos y personas discapacitadas), teniendo en cuenta la evolución del mercado laboral y la evolución social.
- Introducir aquellas modificaciones en el sistema de financiación que puedan mejorar la competitividad por razón de costes sociales sin afectar el equilibrio financiero y en línea con otros sistemas europeos de Seguridad Social.

26. Nuestro Sistema Nacional de Salud vive una coyuntura muy problemática caracterizada por la falta de profesionales (especialmente en determinadas especialidades médicas y de enfermería), la emigración de 8.000 médicos españoles por falta de oportunidades en España, el insuficiente desarrollo de las TIC y el espectáculo de descoordinación gubernamental en materia de investigación.

27. Para hacer frente a estos problemas hace falta, entre otras medidas:

- Financiación suficiente, teniendo en cuenta el incremento de nuestra población asistida (6 millones de personas más que en 2000, año en que fue establecido el modelo financiero).
- Nueva política de recursos humanos, que incluye una mejor organización y gestión de los servicios, retribuciones, horarios formación continua, investigación, desarrollo profesional y movilidad dentro del Sistema Nacional de Salud.
- Nuevos horizontes para la investigación biomédica y para las nuevas tecnologías (receta electrónica, tarjeta sanitaria, historia clínica), promoviendo no sólo la interconexión, sino la interoperabilidad entre los servicios sanitarios, primero en España, pero con vocación de extensión hacia Europa (un espacio sanitario común, una atención transfronteriza).

- Mejores garantías para los pacientes con una posición más participativa, reducción de listas de espera y expansión de medidas que fomenten los hábitos de vida saludable.
- Especial atención a la salud de los mayores en el contexto actual de evidente envejecimiento de la población.
- Impulso a los planes y programas de salud pública y al fortalecimiento de la atención primaria. Sanidad exterior, salud ambiental y salud laboral deben ser prioridades sanitarias por ser base de mayor bienestar social.

28. Es indispensable un compromiso real de protección de las personas dependientes, revisando la Ley de Dependencia dotada de exceso de propaganda y carente de financiación. Para ello es preciso:

- Un Plan de Financiación suficiente y sostenible de las prestaciones por dependencia.
- Definir el contenido de la Cartera de Servicios en su nivel básico, aplicable a todo el territorio nacional y garantizar el acceso a unas prestaciones y servicios comunes para todos los españoles independientemente del municipio o la Comunidad Autónoma en que residan.
- Hacer efectiva la prestación sociosanitaria y apoyar a las familias cuidadoras, al tiempo que se disponga de una red asistencial, pública y privada, suficiente para atender con prestaciones y servicios adecuados y eficientes.
- Apostar por “reconocer una mayor capacidad de elección de las personas dependientes y de sus familias a la hora de optar por las prestaciones y servicios que sean más adecuados para atender sus problemas y necesidades”. “Es urgente pasar de las palabras a los hechos en la atención a los menores de tres años, otra de las grandes asignaturas pendientes de Zapatero”
- Hacer reales las medidas de promoción de la autonomía personal.
- Mejor información a los dependientes y a sus familias y simplificación burocrática para evitar la morosidad en las prestaciones.

29. No podemos hablar de una verdadera **igualdad de oportunidades** mientras la elección de la mujer en su ámbito personal, familiar o laboral esté condicionada por factores que la sociedad española no ha sabido resolver y a los que los hombres no tienen que enfrentarse. Son esos factores los que hacen que todavía tengamos que hablar de importantes desigualdades.

Desigualdad en el acceso al empleo. La tasa de empleo masculino sigue siendo 16 puntos superior al empleo femenino.

Desigualdad de salarios. Las mujeres españolas pueden llegar a percibir un 30% menos de salario que los hombres por el mismo empleo.

Desigualdad en el acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito político, social o económico. La llamada ley de igualdad ha sido incapaz de garantizar la llamada paridad más allá de la fachada del Consejo de Ministros.

Para el PP constituye una prioridad fundamental lograr la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las actuales leyes socialistas suponen más una declaración de intenciones que un conjunto de medidas efectivas. Están alejadas de los problemas reales de la mujer de hoy. Por eso el PP quiere que cuando hablemos de conciliación, no nos refiramos exclusivamente a la mujer. Cuando propongamos la reducción de jornada laboral o la flexibilidad de horarios no sea exclusivamente para la mujer. Cuando planteemos la gratuidad de la primera etapa de educación infantil no lo incluyamos como política para la mujer.

30. En materia de inmigración es fundamental dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Inmigración legal, preferentemente de trabajadores cualificados.
- Rechazo de la inmigración clandestina.
- Eliminación de las organizaciones delictivas que hacen negocio con el tráfico de seres humanos.
- Reagrupación familiar controlada.
- Hacer que la reforma de la Ley de Extranjería sea un instrumento jurídico consensuado y realista que tenga en cuenta la capacidad de absorción mano de obra en función de la evolución económica y el empleo.

Roquetas de Mar, 17 de julio de 2009